PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Tunja, 3 de octubre 2022

Señor:
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación jurídica del proceso de selección abreviada No SAMC-BYC-CEGAFE-002-2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DE AMBIENTES Y DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ¨CEGAFE EN LA LÍNEA 23 - MODERNIZACIÓN EN EL PROYECTO 8436-SGPS-2022, LÍNEA 66 INVESTIGACIÓN APLICADA - PROYECTO 8531-SGPS-2022; Y LÍNEA 82 - DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN -PROYECTO 8437-SGPS-2022.

Con toda atención me dirijo a usted, **DOCTOR DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ**
en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos jurídicos, teniendo en cuenta que fui designada para generar la evaluación del oferente del proceso en mención, de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 29 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas.

OFERTAS RECIBIDAS:

PRIMER OFERENTE: TECNESYA SAS

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURÍDICA	CRITERIOS DE EVALUACION
La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por EL SENA y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley. En esta carta el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el	**APLICA**	**CUMPLE**

artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas pertinentes.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. **Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.** Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio de origen nacional, constituidas de acuerdo a la legislación nacional, con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas y con su domicilio principal en Colombia. Con el fin de presentar propuesta en este proceso, acreditará las siguientes condiciones. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil en la cual deberá constar su existencia, objeto, duración y nombre de su representante legal o de la persona o persona que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. EL SENA verificará la información en la página web www.rue.org.co. El certificado debe contar con una fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Además de lo anterior y lo contenido en el estudio previo se verificara que sea microempresa.		**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
Certificaciones de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas Correctivas: Aportar certificados vigentes de la Persona natural cuando el proponente tenga esta calidad, representante legal y persona jurídica (el ultimo cuando aplique)	APLICA	**CUMPLE**
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	APLICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	APLICA	**CUMPLE**
	APLICA	Presenta La Póliza De Aseguradora No Valor Asegurado 21-44-101394860 $ 43.367.089 Fecha de expedición: 28-09-2022 Vigencia: 29-09-2022- 29-12-2022 **CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA	**APLICA**	**CUMPLE**

La propuesta debe estar acompañada del pacto de transparencia firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES La propuesta debe estar acompañada del certificado de inhabilidad de delitos sexuales firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**APLICA**	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO La propuesta debe estar acompañada del certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**APLICA**	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN La propuesta debe estar acompañada del compromiso anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente. Si el proponente no incluye el Compromiso Anticorrupción, o si incluyéndolo no está suscrito por el proponente, representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto, EL SENA le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente dentro del plazo señalado para el efecto.	**APLICA**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo Jurídico requeridos, Este comité le informa al oferente que cumple con la documentación solicitada, por tanto, está está HABILITADO.

Abg. Marina Nathally Rosales Paredes
Comité Jurídico Evaluador